FUNDACIÓN
Cobre Las Cruces

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO

FCLC se ASEGURARÁ de:

Todas las personas que integran la FCLC, DEBEN:

- Cumplir con esta política y toda la legislación y reglamentos pertinentes de aplicación al ámbito de la FCLC.
- Tomar dentro de su ámbito de responsabilidad las medidas que sean necesarias para identificar y gestionar los riesgos en los trabajos y actividades relacionados con la FCLC.

La FCLC se ASEGURARÁ de:

- Establecer las herramientas adecuadas para la gestión de riesgos durante el desarrollo de actividades asociadas a la FCLC, para que estos sean identificados y comunicados.
- Formar a las personas implicadas en el desarrollo de actividades asociadas a la FCLC en el uso correcto de estas herramientas; y asegurar que los contratistas, en caso de que hayan, forman igualmente a su personal.
- Reducir el riesgo mediante la implementación de "controles" adecuados dependiendo de las actividades a realizar.
- Llevar a cabo auditorías periódicas para asegurar que los riesgos en actividades asociadas a la FCLC están siendo gestionados y que los controles han sido implementados de manera efectiva.

Presidente de la FCLC

